

EDUCACIÓN Y GÉNERO

Módulo 4

Desafíos para las Políticas de Educación con Perspectiva de Igualdad de Género



Luis Fernando Arellano
<http://notasyrotos.wordpress.com>
<http://www.dilemas.cl>
twitter: @lf_arellano



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

Realización: Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), en alianza con Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM) y Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujeres (CLADEM)

Apoyo a esta iniciativa: Educación en Voz Alta – Oxfam IBIS

Esta publicación sistematiza contenidos de una capacitación sobre inclusión de la perspectiva de género en políticas institucionales de organizaciones de sociedad civil y en propuestas de políticas públicas, brindada por la CLADE a sus miembros entre septiembre y octubre del 2021.

Educadoras responsables del contenido del curso: Natalia Rojas (CLADEM), Citlalli Santoyo (CLADEM) y Mónica Novillo (REPEM), con el apoyo de María Ángela Sotelo (Coordinadora de la Mujer), y en diálogo con Laura Gianecchini y Nelsy Lizarazo (CLADE)

Agradecimientos por sus testimonios: Carlota Yugcha (CEDEAL), Catalina Barros (La Morada de Chile), Cecilia Lazo (Contrato Social por la Educación), Cecilia Viteri (Contrato Social por la Educación), Diana Serafini (Red por el Derecho a la Educación), Ericka Alvarado (RESALDE), Filomena Guillen (CPDE), Desirée López (OMEP), Juan Carlos Sánchez (Foro Dakar-Honduras), Julio Alexander Reyes (FEDH-IPN), Leoncia Pariona (CPDE), Liz Marco (CBDE), María Velandia (REPEM), María Amarilla (CADE), Miguel Marca (CBDE), Nestora Macías (CADEM), Nurima Pabón (REPEM), Paola Ortiz (CADEM), Rosa Sánchez (RESALDE).

Coordinación editorial: Esteban Zapata (Manthra Comunicación)

Sistematización de contenidos y texto: Ana Gabriela Molina (Manthra Comunicación)

Lectura crítica y aportes: Ana Raquel Fuentes, Laura Gianecchini y Nelsy Lizarazo (CLADE)

Revisión de estilo: Liset Iantigua (Manthra Comunicación)

Diseño gráfico: Fernanda Páez (Manthra Comunicación)

Comité Directivo de CLADE:

Action Aid

Agenda Ciudadana por la Educación de Costa Rica

Campaña Argentina por el Derecho a la Educación

Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación

Campaña por el Derecho a la Educación de México

Federación Internacional Fe y Alegría

Oxfam

Organización Mundial de Educación Preescolar – Región América Latina (OMEP-Latinoamérica)

Reagrupación Educación para Todos y Todas (REPT) Haití

La CLADE cuenta con el apoyo financiero de:

Educación en Voz Alta / Alianza Mundial por la Educación

KIX / Alianza Mundial por la Educación

Asociación Alemana para la Educación de Adultos (DVV International)

Fundación Educación y Cooperación EDUCO

Open Society Foundations

OXFAM y Danish International Development Agency

UNICEF LACRO

Oficina de la CLADE

Av. Prof. Alfonso Bovero, 430, cj. 10. Perdizes. São Paulo - SP - CEP 01254-000, Brasil

Teléfono: 55 11 3853-7900

E-mail: clade@redclade.org

www.redclade.org

Marzo de 2022

Se permite la reproducción parcial o total de este documento, siempre y cuando no se altere el contenido del mismo y se mencione la fuente.



Í n d i c e

Responsables de la formación	4
Educación y género	5
Desafíos para las Políticas de Educación con Perspectiva de Igualdad de Género	6
Patriarcado	6
Origen del patriarcado	7
Patriarcalización en la escuela	8
Patriarcado en el funcionamiento del Estado	9
Despatriarcalizar el mundo	10
Enfoque interseccional	11
Principios de la interseccionalidad	12
Medidas afirmativas	13
Políticas de igualdad de género	14
Líneas estratégicas consecutivas	14
Políticas públicas y presupuestos sensibles al género	15
Fases para la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género	15
Tipología de las políticas públicas	15
Presupuestos sensibles al género	16
Categorías de análisis para presupuestos sensibles	16
Actividad de cierre, trabajo colaborativo	18
Puntos claves	19
Webgrafía	21

Responsables de la formación

Aurora Natalia Rojas Ramos



Lesbiana feminista. Abogada por la Universidad de Guadalajara y maestra en Derechos Humanos y Ciencias Políticas por la Universidad de Manchester, Reino Unido. Académica del Departamento de Estudios Internacionales y del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos de la Universidad Jesuita de Guadalajara (ITESO). Su trabajo se enfoca en la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres, especialmente en el análisis e implementación de políticas públicas encaminadas a la erradicación de las violencias. Colabora en el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres (CLADEM, Jalisco) en el monitoreo de la violencia contra las mujeres en el Estado.

Citlalli del Carmen Santoyo Ramos



Licenciada en Psicología y Maestra en Gestión y Desarrollo Social por la Universidad de Guadalajara, Jalisco-México. Especialista en temas de género, justicia y desarrollo social. Colaboradora del CLADEM (Comité de América Latina y el Caribe para Defensa de los Derechos de las Mujeres, capítulo Jalisco) desde el 2010, en donde ha llevado a cabo proyectos de acompañamiento psicosocial a familiares de víctimas de feminicidio en el programa de litigio estratégico. Profesora certificada de Inside Out Prison Exchange Program y lleva a cabo el diplomado Crimen, Justicia e Inclusión Social en las comisarías de Prisión Preventiva y de reinserción femenil en Puente Grande, Jalisco, con personas privadas de su libertad y estudiantes universitarios.

Mónica Novillo G.



Comunicadora social boliviana y feminista. Coordinadora General de la Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM). Tiene estudios de postgrado en Género y Políticas Públicas. Ha estado comprometida con los procesos de revisión de Conferencias Internacionales como Rio +20, El Cairo +20 y Beijing +20, formando parte del equipo de Development Alternatives with Women of a New Era (DAWN). Formó parte del grupo Asesor de Sociedad Civil para ONU Mujeres en América Latina. Fue directora ejecutiva de la Coordinadora de la Mujer en Bolivia, copresidenta de la Alianza de Organizaciones de sociedad Civil para la Eficacia del Desarrollo (CPDE por sus siglas en inglés).

E d u c a c i ó n y g é n e r o

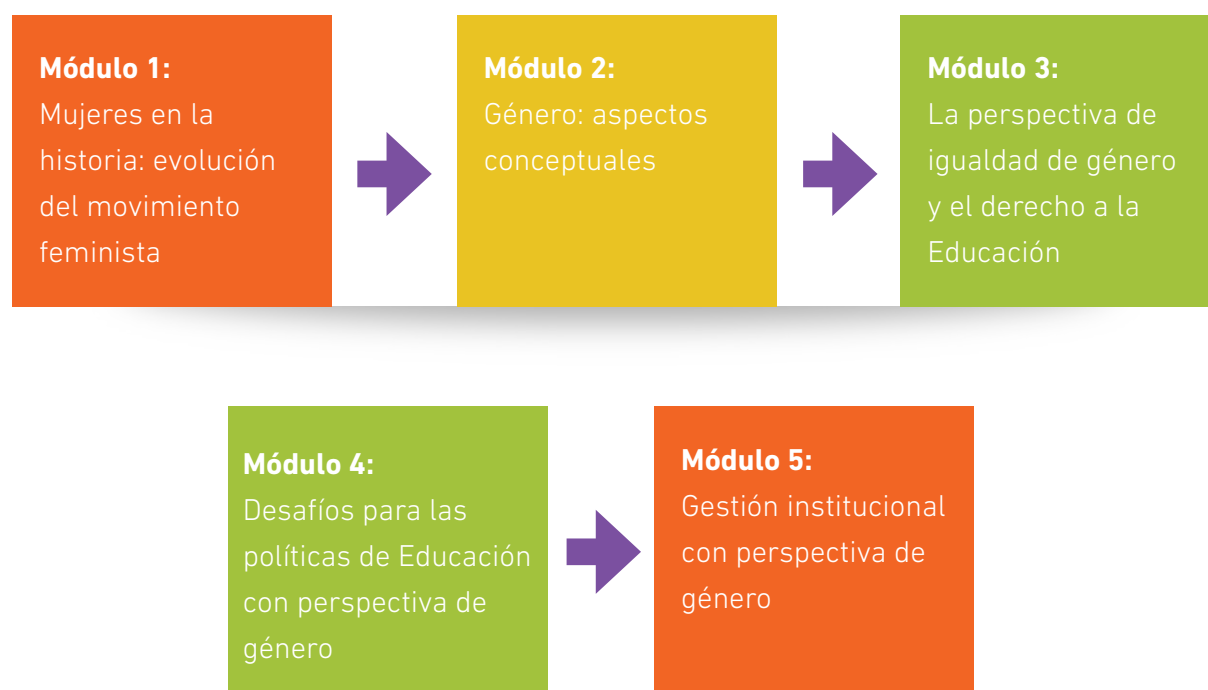
Introducción

Bienvenidas/os a este curso creado por la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM) y la Red de Educación Popular entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe (REPEM-LAC).

El curso ha sido pensado como un espacio de formación para mujeres, hombres, jóvenes, adolescentes, diversidades, entre otros, así como para sus organizaciones. La reflexión primordial del curso es pensar la perspectiva de género dentro del movimiento por el Derecho a la Educación. En ese sentido, esperamos que las y los participantes puedan: reconocer estrategias de acción y desarrollar políticas útiles para sus organizaciones, las cuales deberán ser contextualizadas; y transversalizar el género desde una perspectiva crítica.

Los contenidos se han organizado en cinco módulos y cuentan con materiales como videos, presentaciones, grabaciones de sesiones sincrónicas y actividades prácticas. Todas las actividades propuestas surgen de un primer curso creado para la formación de integrantes de la Red CLADE, CLADEM y REPEM-LAC. Al final de todos los módulos, los y las participantes tendrán la capacidad de elaborar una propuesta sobre políticas de género. Ahora, esperamos compartir este conocimiento y mejorar la incidencia en políticas públicas por el Derecho a la Educación.

Módulos del curso



Desafíos para las Políticas de Educación con Perspectiva de Igualdad de Género

Conversemos

Los pilares del patriarcado se encuentran en todas las estructuras de nuestra sociedad. Los cambios se han dado con una lucha constante e histórica de muchas mujeres. La resistencia continúa...

Comparte tus ideas sobre el tema con tus compañeras y compañeros.

Introducción del módulo

Este módulo propone un análisis profundo del patriarcado y las formas prácticas y visibles en que se ejerce. Reflexionar sobre esta dominación es un punto de partida para luego entender la despatriarcalización del mundo, estrategia emancipadora que denuncia las relaciones de dominación entre hombres y mujeres y busca la transformación del sistema. Luego de comprender ambos conceptos, desde la práctica, aprenderás cómo construir políticas públicas desde una propuesta de igualdad de género. Para lograr esto, también ahondarás en las maneras de incluir este enfoque y en la necesidad de construir fondos sensibles para el funcionamiento de estas políticas.

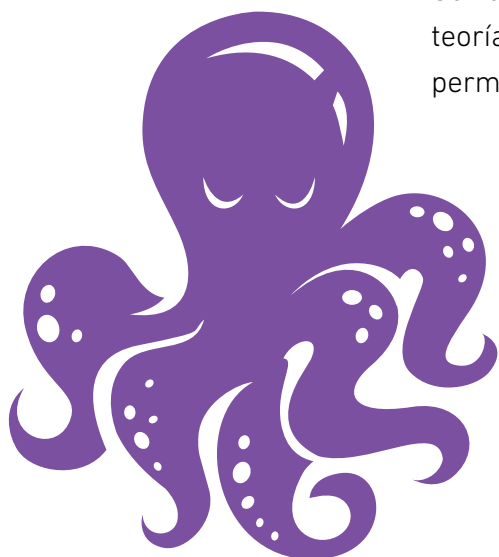
Patriarcado

Es la estructura social jerárquica basada en ideas, prejuicios, símbolos, costumbres y leyes para las mujeres, que permiten que el género masculino domine y oprima. Ese poder se ejerce con base en la relación sexo-género, mecanismo a través del cual se naturaliza la violencia (Coordinadora de la Mujer, 2012).

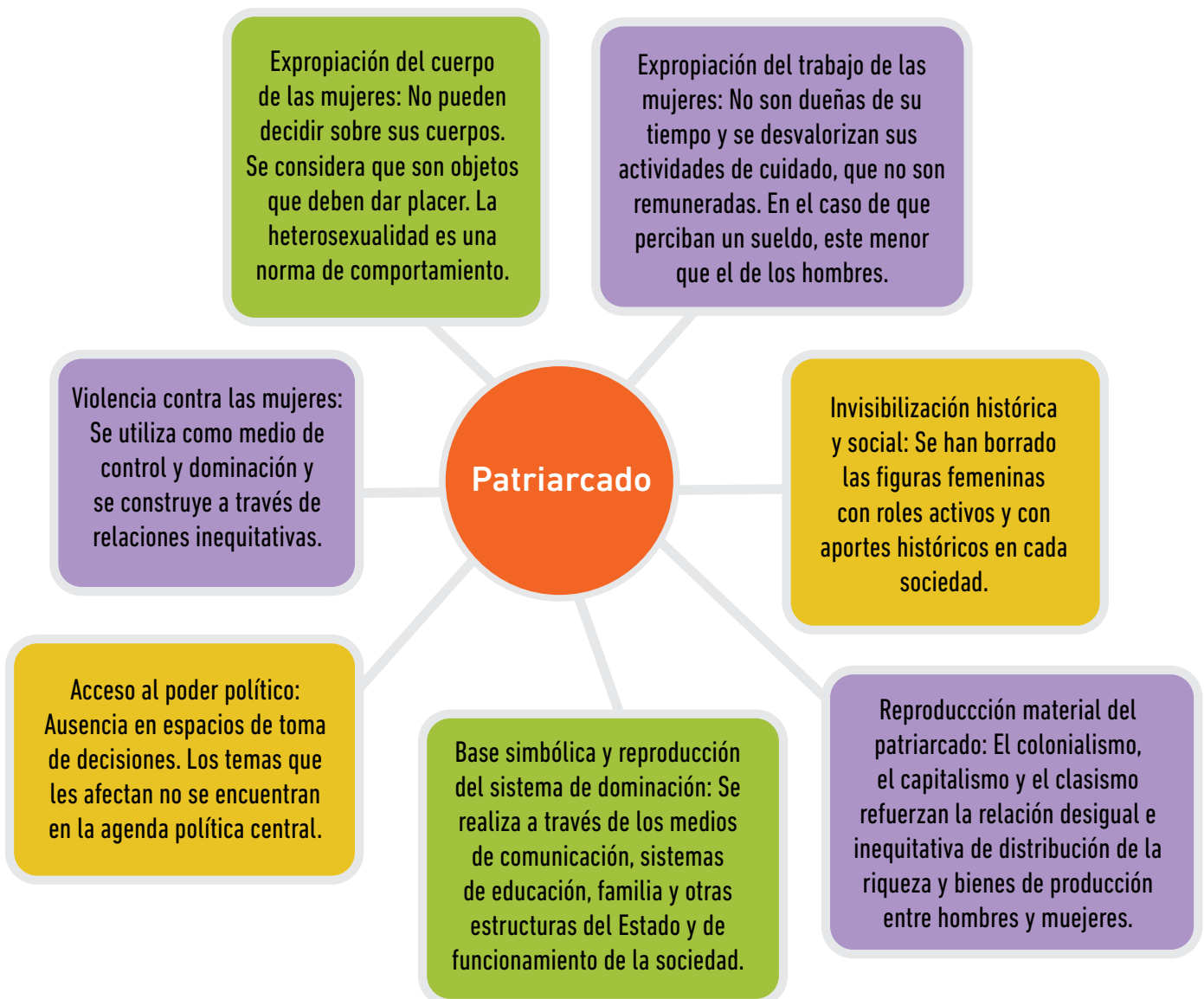
En los años ochenta, el Feminismo negro concebía este concepto como una estructura de opresión, radical y compleja. Su poder se establecía sobre la diferencia étnica, de clase y sexual. Su funcionamiento se sostiene hasta hoy sobre muchas otras teorías y estructuras que validan su funcionamiento práctico y permiten su reproducción.

Una estructura enredada

La estructura que sostiene el patriarcado es como un pulpo, del cual es difícil zafarse o cambiar su funcionamiento.



Pilares del patriarcado



Origen del patriarcado

Tiene su origen en la división sexual del trabajo, lo cual propicia que la labor de las mujeres no sea remunerada o se la considere de menor importancia. También se puede observar que a las mujeres se les atribuyen tareas que están relacionadas con su sexo/género, así como los roles asociados (cuidado de hijos y del hogar). Estas mismas actividades son consignadas como aptas para el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, pues se consideran tareas más femeninas. Una de ellas es la enseñanza, ser maestras para las mujeres es una opción relacionada con su rol, sobre todo en los primeros niveles de escolaridad, como jardín o primer grado.

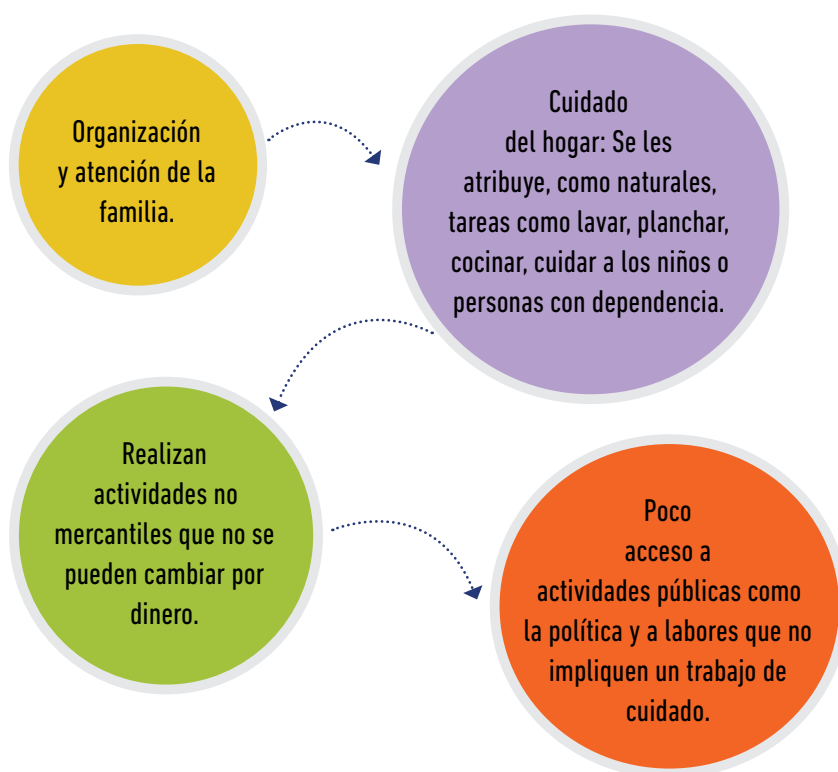


Conversemos

Aunque en la actualidad las mujeres tienen más acceso al trabajo, para muchas de ellas su labor en casa no ha cambiado. Ahora deben trabajar y luego, en el hogar, seguir realizando tareas domésticas, las cuales también son trabajo; mientras que los hombres no tienen esta carga.

¿Has identificado esto en tu entorno cercano? Comparte tu propia experiencia...

Por lo tanto, las mujeres se encuentran en el ámbito reproductivo, doméstico y privado y sus tareas son:



Fuente: Elaborado con base en el libro "Despatriarcalización, descolonización, género y derechos de las mujeres", de la Coordinadora de la Mujer, Bolivia. 2012

Glosario

Remuneración:
Cantidad de dinero que recibe una persona como pago por un trabajo o un servicio.

Trabajo productivo

Remunerado	No remunerado
Genera reconocimiento y riqueza.	No genera riqueza o reconocimiento social como el cuidado de niñas y niños u otras personas.
Proporciona independencia.	Genera dependencia.
Se lo reconoce como productivo.	No se lo reconoce como productivo.

Patriarcalización en la escuela

Existen varias instituciones que permiten la reproducción del patriarcado, una de ellas es la familia, otra es la escuela. En ese sentido, los roles de la educación son: el de asegurar la reproducción de los valores y normas con las que funciona el sistema; y promover los cambios necesarios, acordes a las transformaciones sociales o necesidades de los gobiernos. En esta estructura,

el Feminismo se enfrenta a las personas e instituciones que reproducen el patriarcado. Esa la razón por la que, este movimiento práctico y teórico ha tenido una aplicación más lenta en los países, ya que se ha normalizado la reproducción de la dominación patriarcal.

Mira estos ejemplos de la reproducción del sistema sexo-género en la educación:

- Filas de formación separadas por niñas y niños.
- En el patio, los niños realizan actividades que ocupan la mayor cantidad de espacio mientras que las mujeres se ubican en las esquinas.
- Un lenguaje que utiliza el masculino como universal, también empleado para referirse a las niñas.

Patriarcado en el funcionamiento del Estado

El modelo de gestión de los Estados-nación ha sido construido desde una idea masculina, donde históricamente se han excluido a las mujeres. En la actualidad, las políticas públicas que están dirigidas hacia las mujeres cuentan con menores fondos o nulos. Otro problema, es que se han creado planes, pero estos no siempre son implementados o no cuentan con el suficiente control o seguimiento para su aplicación.



Enlace

Mira este documental llamado “La escuela del silencio”. A través de él podrás conocer los obstáculos que viven las niñas y las adolescentes que van a centros educativos rurales. Ingresa en:

<https://www.youtube.com/watch?v=wBG3jUvTMCs>

Explora

El patriarcado se presenta en la sociedad a diario. Responde las siguientes preguntas y explica cómo afecta el patriarcado a tus condiciones de vida actual.

1. ¿El trabajo femenino del hogar, aunque no es remunerado, debería ser considerado como no productivo en nuestra sociedad?
2. ¿Cómo se reproduce la violencia hacia las mujeres en tu contexto familiar, laboral y organizativo?
3. ¿En qué instituciones de tu contexto se mantiene más el patriarcado?
4. ¿Existe más reproducción del patriarcado en las escuelas rurales o urbanas?
5. ¿Cómo cambiar el hecho de que los niños ocupen todo el espacio de juego en las escuelas?

Glosario

Disputas de sentido:

Son las luchas de diversos grupos, ya sean científicos o políticos, por establecer las normas para el funcionamiento de una sociedad. En esas formas de entender el mundo, las instituciones y las personas constituyen su forma de ser y de actuar.

Despatriarcalizar el mundo

Despatriarcalización es un término que se encuentra en construcción, y que tiene como finalidad transformar la sociedad y las estructuras que reproducen la dominación de los hombres sobre las mujeres. Para esto, analiza las disputas de sentidos, tensiones y visiones que permitan entender su funcionamiento, para luego desmontarlo (Coordinadora de Mujeres).

Despatriarcalizar es una estrategia emancipatoria que:

Denuncia la desigualdad y discriminación en todas sus formas para transformar el sistema socioeconómico-político injusto.

Propone la reorganización horizontal de pactos: Desarticula el poder basado en desvalorizar las diferencias, así como el tratamiento estratificado, jerárquico e injusto que esta presente en la economía y la explotación de las mujeres en el trabajo familiar.

Fuente: Cuadro realizado con base en la presentación de Mónica Novillo. Año 2021

Enlace

Conoce las reflexiones de una de las participantes sobre la dominación patriarcal ingresando a:

https://www.youtube.com/watch?v=PZHb_9nie1l&t=7s



Fuente: Mujeres creando. 2014.Bolivia.

Explora

Tras leer estas páginas sobre el patriarcado. Contesta:

1. Con tus propias palabras, ¿qué es despatriarcalizar?

Enfoque interseccional

Este enfoque surge a finales de los ochenta, pero tiene más de cien años de aplicación. Si hacemos un viaje al año 1851, podemos encontrar el uso de esta categoría sin nombrarla de ese modo, para dar cuenta de la violencia que vivían las mujeres esclavizadas.

Enlace

Mira este video que interpreta el discurso de Sojourner Truth en 1851.

<https://www.youtube.com/watch?v=fu9vjEmGFjU>

Para recordar

¿Acaso no soy una mujer? Sojourner Truth



Fue una mujer negra esclavizada en Estados Unidos hasta 1827. Reconocida abolicionista y activista de los derechos de las mujeres.

En 1851 Sojourner hablaba, en Estados Unidos, de una diferencia de las mujeres negras frente a las mujeres blancas, es decir, la división racial de los cuerpos cambiaba las formas de ser/estar en el mundo. La esclavización construía su representación desde la objetividad y animalidad. Por lo tanto, cambiaba la forma de vivir. Por esto, refería Sojourner que ella tuvo hijos, pero que también cargaba igual que los hombres, no como las mujeres blancas, consideradas como delicadas.

Para este tiempo, ya se hablaba de interseccionalidad sin nombrarla, quienes vivieron este proceso tenían muy claro que sus vivencias no solo eran diferentes por el género.

Kimberlé W. Crenshaw



La abogada estadounidense introdujo el término de interseccionalidad para dar cuenta de cómo las mujeres afroamericanas sufrían otras violencias por su condición de raza/etnia y género. En ese sentido, demuestra que no se vive solo una discriminación, sino varias. Por estas razones, las leyes realmente no reflejan los problemas que tienen las mujeres racializadas, pues no han tenido en cuenta estas diferencias que, al relacionarse, producen más violencia y una vivencia diferenciada a la de otras mujeres.

“Pero a mí nadie nunca me ha ayudado a subir a las carretas o a saltar charcos de lodo o me ha dado el mejor puesto! ¿Y acaso no soy una mujer? ¡Mírenme! ¡Miren mis brazos! ¡He arado y sembrado, y trabajado en los establos y ningún hombre lo hizo nunca mejor que yo! ¿Y acaso no soy una mujer?”

“La interseccionalidad es una conceptualización del problema, que busca capturar las consecuencias estructurales y dinámicas de la interacción de dos o más ejes de subordinación. Ella trata la forma por la cual el racismo, el patriarcado, la opresión de clase u otros sistemas de opresión crean desigualdades básicas que estructuran las posiciones relativas de las mujeres, razas, clases, etnias y otros” (Crenshaw 1990).

Fuente: Tribuna feminista. Año 2016.

El enfoque se debe implementar para:

Garantizar las condiciones materiales, sociales, políticas y simbólicas de la igualdad para el desarrollo.

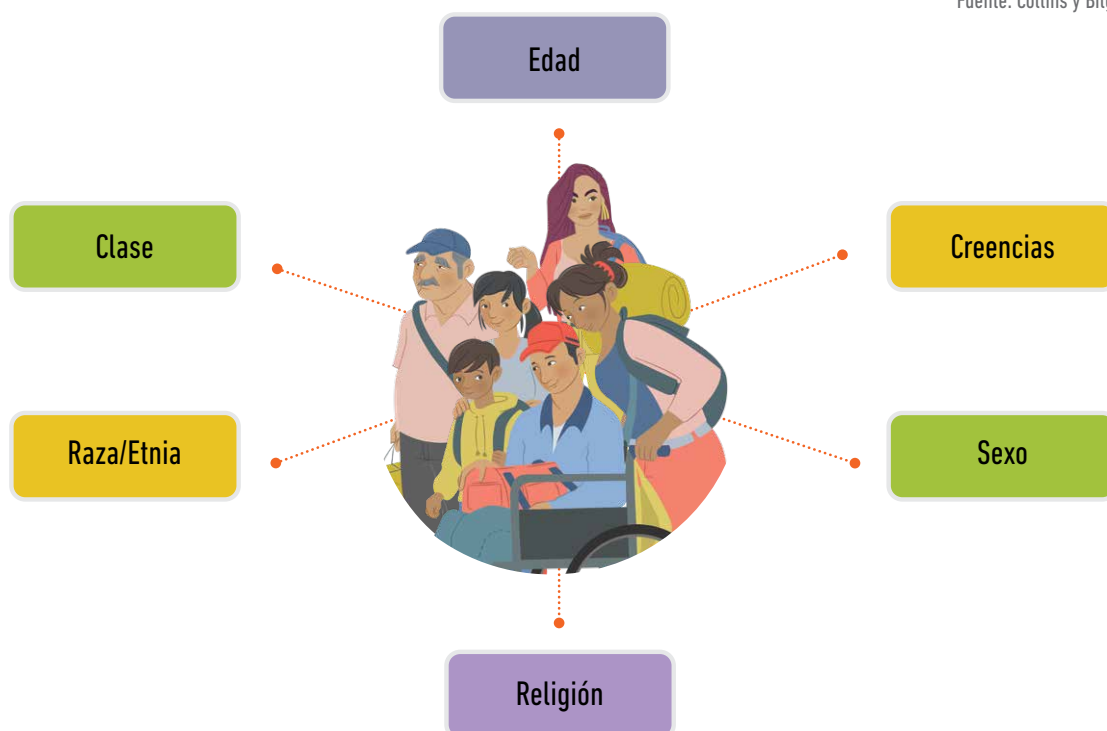
Contribuir al cambio sociocultural para que las relaciones sociales, interpersonales y colectivas se den en un contexto horizontal, sin condiciones abusivas.

Fuente: Elaborado con base en la presentación de Natalia Rojas. Año 2021.

Principios de la interseccionalidad

- El racismo, el sexismo, la explotación de clases y sistemas similares de opresión están interconectados y se construyen mutuamente.
- Las configuraciones de desigualdades sociales toman forma dentro de opresiones que se cruzan.
- Las percepciones de los problemas sociales también reflejan cómo los actores sociales están situados dentro de las relaciones de poder en contextos históricos y sociales particulares.
- Debido a que los individuos y los grupos están ubicados de manera diferente dentro de opresiones que se cruzan, tienen puntos de vista distintos sobre los fenómenos sociales.

Fuente: Collins y Bilge 2016



Fuente: Elaborado con base en la presentación de Natalia Rojas. Año 2021.

Medidas afirmativas

Son mecanismos que sirven para generar igualdad de acceso y cumplimiento de diversos derechos a las mujeres, niñas y adolescentes que, por sus condiciones de raza/etnia, territorio u otras no pueden acceder la educación o a otros espacios. Estas acciones positivas están destinadas a grupos específicos, para que realmente se pueda conseguir esa igualdad.

Características de las medidas afirmativas

Su objetivo es comprender las condiciones con que determinados grupos sociales son discriminados en el ejercicio de sus derechos.

Son recomendadas para grupos sociales en desventaja. Para el caso de las mujeres, debe ser obligatoria y permanente, ya que varios factores limitan su acceso a la educación y a otros espacios.

Algunos ejemplos son becas especiales para mujeres y niñas, así como el acceso a crédito.

Fuente: Elaborado con base en la presentación de Natalia Rojas. Año 2021.

Enlace

Revisa el texto de
“Interseccionalidad:
una herramienta para
la justicia de género y
la justicia económica”.
Ingresa en:

<https://redclade.org/wp-content/uploads/Interseccionalidad-Una-Herramienta-para-la-Justicia-de-Genero-y-la-Justicia-Economica.pdf>

Explora

Lee con atención los importantes conceptos de este tema y responde:

1. ¿Qué acciones afirmativas son necesarias en tu contexto?
2. ¿Qué categorías relacionarías para entender las múltiples violencias que viven las mujeres en tu país?

Políticas de igualdad de género

Conversemos

En las sociedades patriarcales las relaciones de poder se dan entre diferentes edades y están condicionadas por otros factores como la raza/etnia o la clase. Para la implementación del enfoque de género es fundamental mantener un criterio interseccional, entender que vivimos en una sociedad heterogénea y que las violencias son múltiples y complejas para todas las mujeres. Por estas razones, se vuelve fundamental la aplicación de la interseccionalidad.

¿Crees que en tu entorno se considera la interseccionalidad en los análisis de género?

El enfoque de género relaciona lo económico, social, el espacio público y privado para analizar las diferentes desigualdades que se han construido entre hombres y mujeres. De este modo, el sistema de género se comprende observando la forma de distribución de los poderes que se ha llevado a cabo a lo largo de la historia.

Esta propuesta surge a mediados del siglo XX por los movimientos de mujeres, y es recogida por diversos organismos internacionales como Naciones Unidas, Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Organización Mundial de la Salud (OMS), quienes han influido en las políticas nacionales de diferentes países.

Recuerda que en el módulo 1 de esta formación cuentas con información más detallada sobre estas leyes implementadas a escala mundial en favor de las mujeres.

Líneas estratégicas consecutivas

En la actualidad se proponen tres líneas que impulsan políticas de igualdad de género:

- Eliminación de discriminaciones legislativas.
- Aplicación de acciones positivas o medidas específicas
- Incorporación de la transversalización de género.

Algunos avances y retrocesos

	Mujeres en el desarrollo	Género en el desarrollo
Enfoque	Mujeres como centro del problema	Desarrollo de mujeres y hombres
Consecuencias	Ha aumentado a menudo la carga de trabajo de las mujeres sin lograr mayor poder económico. • Las mujeres no han sido consultadas sobre el tipo de desarrollo e integración que buscaban. • Se produce la integración en el mundo de los hombres, sin cambio de las relaciones de poder.	• Las intervenciones se basan en los roles, responsabilidades y poder de las mujeres y los hombres en la sociedad y las necesidades resultantes para cambiar su situación. • Se trata de un esfuerzo para mejorar la posición de las mujeres en relación con los hombres, de manera que beneficie y transforme la sociedad en su totalidad.

Fuente: Cuadro realizado con base en la presentación de Gabriela Murillo. Año 2021.

Políticas públicas y presupuestos sensibles al género

Incluir la perspectiva de género en políticas públicas es incidir en planes, programas, leyes, acciones públicas, bienes y servicios, con la finalidad de eliminar las inequidades y cualquier tipo de subordinación entre hombres y mujeres.

- Estas se pueden plasmar en:
- Planes Generales
- Programas
- Instrumentos normativos o de ordenación
- Instrumentos de comunicación

Fases para la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género

- 1. Fase cero o de preparación:** Analiza las condiciones en las que la institución organizará e incluirá el proceso de transversalización. ¿Con qué capacidades cuento y cuáles necesito para implementar esto?
- 2. Fase de elaboración del diagnóstico:** Es el proceso de identificación del problema que requiere la acción pública, contemplando estándares de derechos humanos que permitan la protección de estos. ¿Qué rol tienen hombres y mujeres en el problema que quiero resolver?
- 3. Elaboración de lineamientos:** Con base en los procesos anteriores, se debe establecerse una serie de pasos a seguir para resolver el problema que planteado.
- 4. Fase de planificación para la implementación:** Se elaboran la asignación presupuestaria para este proyecto y el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación.
- 5. Sistematización del proceso:** Permite observar dónde se cometieron errores en el proyecto o qué se debe mejorar. Esta información servirá para futuros proyectos.

Tipología de las políticas públicas

Ciegas: No reconocen las desigualdades y las diferencias entre hombres y mujeres, reducen los problemas a lo reproductivo o familiar.

Neutrales: Estos identifican las diferencias de género, pero no consideran que tengan un impacto en las personas.

Sesgadas: No se cuestionan las diferencias de género, aunque se las identifica. Lo que hacen es fortalecer esas discrepancias.

Específicas: Toman en cuenta las diferencias de género para dar una respuesta inmediata a las necesidades de algún grupo.



Glosario

Trabajo reproductivo:

El trabajo reproductivo se refiere al cuidado de menores o a alguna otra actividad relacionada con esto.

La implementación de políticas de igualdad de género es importante porque:

Educación para la igualdad y la ciudadanía. Asimismo, permiten la autonomía y la justicia de las mujeres.

La igualdad de género en la educación es una obligación del Estado.

A pesar de los esfuerzos, la desigualdad de género se mantiene.

Existen diferentes brechas en espacios urbanos y rurales.

Sigue vigente la violencia y el acoso a niñas y a adolescentes.

Fuente: Cuadro realizado con base en la presentación de Gabriela Murillo. Año 2021.

Presupuestos sensibles al género

Cuentan con una metodología de análisis sobre los presupuestos públicos y proponen una distribución equitativa de estos ingresos, para lo cual se analizan:

- Las personas y sus derechos.
- El trabajo reproductivo y de cuidado no remunerado que tienen las mujeres.
- Si los recursos contribuyen a la generación de leyes más equitativas que permitan su reparto justo.
- Si proponen una transformación en la gestión pública.
- Si permiten que los presupuestos estén orientados a una inversión desde la equidad de género.

Categorías de análisis para presupuestos sensibles

1. Inversión focalizada en mujeres

Es la inversión en programas, proyectos y servicios dirigidos a mujeres en cualquiera de las etapas de la vida. Con esto, se busca el cierre de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y se establecen medidas correctivas, compensatorias y de promoción especial para reducir las diferencias entre hombres y mujeres en el acceso a sus derechos.



2. Inversión de corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo

Promueve diversas condiciones para la reproducción de la vida, la redistribución del trabajo doméstico y del cuidado de la familia. De igual forma, genera condiciones materiales y culturales. En este tipo de inversión se plantea una responsabilidad que es compartida entre hombres y mujeres, pero también con el Estado. Por ende, los cambios que se solicitan también son estructurales y buscan ampliar las oportunidades de las mujeres.

3. Inversión en la descolonización y construcción de una cultura de igualdad

Este tipo de inversión promueve cambios estructurales dentro del sistema patriarcal, al crear acciones que generen cambios en las instituciones y en la gestión pública. El fin es generar igualdad a través de las modificaciones de patrones culturales y las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

4. Atención, prevención y protección a las mujeres víctimas de violencia

La inversión pública se encuentra orientada hacia la atención, prevención y protección a mujeres que son víctimas de violencia por razones de género. Para esto, se realizan programas, proyectos y servicios de atención, protección y prevención, que permitan –a mujeres víctimas de diversas violencias– tener una vida digna con sus derechos cumplidos.



Explora

Responde las siguientes preguntas tras haber leído el contenido de este tema.

1. ¿Qué tipo de inversiones son más adecuadas para la organización en la que trabajas?
2. ¿El Estado debe asumir responsabilidad en la inequidad entre hombres y mujeres?
3. ¿Por qué son importantes las políticas públicas educativas con perspectiva de género?
4. ¿Qué tipo de políticas públicas trabajan en tu organización?

Pon un ejemplo de política de género tomando en cuenta los cinco pasos propuestos en este módulo.

1. ¿Qué violencias contra las mujeres deben ser más trabajadas en tu contexto?
2. ¿En qué instituciones de tu contexto se ha implementado menos el enfoque de género?

Trabajo colaborativo

Juego de las fichas

Imagina que tienes diez fichas y puedes ganar o perder una, según tu respuesta:

1. Fuiste a una escuela privada. (Mantén tus fichas si tu respuesta es positiva, quítate 1 ficha si tu respuesta es negativa).
2. ¿Te ha tomado menos de una hora llegar al centro educativo? (Mantén tus fichas si tu respuesta es positiva, quítate 1 ficha si tu respuesta es negativa).
3. ¿Tuviste en casa el apoyo de alguien para hacer tareas, adquirir útiles, por acompañamiento emocional u otros? (Mantén tus fichas si tu respuesta es positiva, quítate 1 ficha si tu respuesta es negativa).
4. ¿Has estudiado un posgrado? (Mantén tus fichas si tu respuesta es positiva, quítate 1 ficha si tu respuesta es negativa).
5. ¿Durante tus estudios no hubo ningún tipo de violencia dentro de casa? (Mantén tus fichas si tu respuesta es positiva, quítate 1 ficha si tu respuesta es negativa).
6. ¿Estudiaste en un aula de clases cómoda y apta para aprender nuevos conceptos? (Mantén tus fichas si tu respuesta es positiva, quítate 1 ficha si tu respuesta es negativa).
7. ¿No tuviste que trabajar para sustentar tu proceso educativo? (Mantén tus fichas si tu respuesta es positiva, quítate 1 ficha si tu respuesta es negativa).
8. ¿Sacaste buenas calificaciones? (Mantén tus fichas si tu respuesta es positiva, quítate 1 ficha si tu respuesta es negativa).
9. ¿No viviste algún tipo de discriminación durante el proceso educativo? (Mantén tus fichas si tu respuesta es positiva, quítate 1 ficha si tu respuesta es negativa).
10. ¿No te casaste antes de los veinte años o durante tu proceso educativo? (Mantén tus fichas si tu respuesta es positiva, quítate 1 ficha si tu respuesta es negativa).

¿Con cuántas fichas te quedaste?

Si tienes de ocho a diez fichas, significa que has vivido en un espacio con un cumplimiento muy alto de tus derechos. En caso contrario, analiza qué tipo de vulneraciones padeciste y cómo se interseccionan.

Puedes realizar este mismo ejercicio, tomando como ejemplo a personas que conoces o con las que trabajas, con el objetivo de identificar las diferentes vulneraciones que pueden sufrir por sus condiciones: culturales, de género, raza, etnia, nacionalidad, condición física, edad, etc.

Este ejercicio pretende demostrar la importancia de la interseccionalidad para alcanzar la igualdad, ya que existen diferentes factores educativos, personas, sociales, económicos, que van moldeando los accesos a derechos. Por ello, es muy importante aplicar un enfoque diferenciado.

Enlace

Conoce el puntaje de las participantes y la reflexión de este juego.

Ingresa en:

<https://youtu.be/WrrDns7lvik>

E d u c a c i ó n y g é n e r o

Puntos claves

- ▶ El patriarcado es una estructura social jerárquica que permite la dominación masculina sobre las mujeres.
- ▶ Expropiar el cuerpo de las mujeres, ejercer violencia sobre ellas, invisibilizar sus acciones y ubicarlas en actividades no remuneradas son acciones o prácticas que sostienen la dominación masculina.
- ▶ La división sexual del trabajo es el punto de partida y también facilita la reproducción del patriarcado, pues al realizar actividades no pagadas, las mujeres pierden autonomía. El acceso al trabajo remunerado ha significado para las mujeres cargar con más actividades y responsabilidades que los hombres.
- ▶ La escuela es el lugar de reproducción de las costumbres y valores que perpetúan la dominación, no solo en el aula de clases, sino en los juegos y otras actividades. Por esta razón, es de gran importancia la incidencia en esta institución y en otros espacios donde se aprende sobre la dominación como la familia.
- ▶ En la educación, el enfoque de género permite la eliminación de la violencia y el acoso sexual a niñas y adolescentes e impide la reproducción de la dominación masculina.
- ▶ Despatriarcalizar es una opción para transformar las relaciones de dominación entre hombres y mujeres.
- ▶ Eliminar el patriarcado es una estrategia de emancipación que busca transformar el sistema.
- ▶ El enfoque interseccional tiene más de cien años de utilidad. Fue introducido por mujeres negras que se dieron cuenta de una diferencia que no tenían otras mujeres: la racial.
- ▶ Kimberlé Crenshaw fue quien introdujo el concepto de interseccionalidad dentro del derecho, para dar cuenta de las diferentes violencias que viven las mujeres afroamericanas.
- ▶ La interseccionalidad vincula varias violencias y da cuenta de una discriminación que es múltiple –y no solo de género– para diversos grupos.
- ▶ El uso del enfoque de interseccionalidad garantiza la igualdad de derechos; que exista una transformación, y garantiza condiciones materiales y sociales de igualdad.

Puntos claves

- ▶ Las políticas de igualdad de género sirven para analizar las desigualdades e implementar propuestas que reduzcan o solucionen los problemas.
- ▶ Desde los gobiernos, la perspectiva de género se puede incluir en planes generales, programas, instrumentos normativos o de comunicación, es decir, en cualquier tipo de política pública.
- ▶ Para elaborar una política pública se necesitan cinco fases: preparación, diagnóstico, lineamientos, planificación y sistematización del proceso.
- ▶ Existen cuatro tipologías de políticas con enfoque de género: ciegas, neutrales, sesgadas y específicas.
- ▶ Las políticas de igualdad son importantes porque buscan transformar las relaciones de poder.
- ▶ Los presupuestos sensibles al género son muy importantes para la ejecución de una política. Por estas razones, se necesitan fondos suficientes para la implementación del proyecto.

Preguntas finales

1. ¿Qué acciones podría realizar tu organización para promover en tu país el desarrollo de políticas públicas con un enfoque de género?
2. ¿Cuál de los presupuestos sensibles al género podría promover tu organización? ¿Por qué?



W e b g r a f í a

Crenshaw, K., 1990. "Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color" en la Revista Stanford Law Review. N° 43 , p.1241. Accedido el 1 de enero 2022. Disponible en: https://perpustakaan.gunungsitolikota.go.id/uploaded_files/temporary/DigitalCollection/YmQzYTgwNDRiNWQw-MWViMGUxOGI0MDI3OGJmZWZhMTdkYTlzM3MQ==.pdf

Coordinadora de la Mujer. 2012. Cartilla 3. Despatriarcalización, Descolonización, Género y Derecho de las Mujeres. Bolivia.

Computerhoy.2021. Accedido el 1 de enero 2022. Disponible en: <https://computerhoy.com/noticias/life/reino-unido-pulpo-cangrejo-langosta-animales-sensibles-971249>

Gobierno de Sao Paulo. 2021. Accedido el 1 de enero del 2022.

Mujeres Creando de Bolivia. 2014. No se puede descolonizar sin despatriarcalizar. Bolivia. Accedido el 1 de enero 2022. Disponible en: <https://www.lapanterarossa.net/actividad/no-se-puede-descolonizar-sin-despatriarcalizar>

Freepick. Niños jugando en el patio de la escuela. Accedido el 1 de enero 2022. Disponible en: https://www.freepik.es/vector-gratis/ninos-jugando-patio-escuela_4567223.htm

Clark, Annabel. 2017. Crenshaw, Kimberlé. Accedido el 3 de enero 2022. Disponible en: <https://www.flickr.com/photos/vassarcollegemedia/32994222422>

Collins, Patricia y Bilge, Sirma. 2016. Interseccionalidad. Polity Press: Cambridge.

The Library of Congress. 1864. Sojourner Truth. Accedido el 3 de enero 2022. Disponible en: <https://www.nationalgeographic.es/historia/2021/06/el-grito-de-guerra-de-sojourner-truth-todavia-resuena-170-anos-despues>

Symington, Alison. 2004. "Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica" publicada en la Revista Awid, pp. 1-8. Accedido el 3 de enero 2022. Disponible en: <https://classroom.google.com/u/0/w/Mzg1NzQwMzUxNTI1/t/all>

Tribuna Feminista. 2016. Sojourner Truth: "¿Acaso no soy una mujer? Accedido el 3 de enero 2022. Disponible en: <https://tribunafeminista.elplural.com/2016/07/sojourner-truth-no-soy-yo-una-mujer/>

Workana. ¿Qué es el buyer persona? Accedido el 3 de enero 2022. Disponible en: <https://i.workana.com/glosario/buyer-persona/>

PasionLatinaMontreal. 2017. Sojourner Truth discurso: ¿Acaso no soy mujer? Accedido el 3 de enero 2022. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=fu9vjEmGFjU&t=5s>



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

Con el apoyo de:

EDUCACIÓNenVOZALTA
promoción y responsabilidad social

GPE Transformando
la educación